

# DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP

Enero / 2023

Luz Amanda Camacho Sánchez  
**Director**

Alexandra Roa Mendoza  
**Jefe Oficina Asesora de Planeación**

### **Subdirectores y jefes de oficina**

Fabián Fajardo Restrepo, Subdirector Técnico y de Aprovechamiento (E)  
Antonio Porras Álvarez, Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza  
Fredy Ferley Aldana Arias, Subdirector de Disposición Final  
Ingrid Lisbeth Ramírez Moreno, Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público  
Rubén Darío Perilla Cárdenas, Subdirector de Administrativa y Financiera  
Hermes Humberto Forero, Subdirector de Asuntos Legales  
Julián Camilo Amado Velandia, Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones  
Sandra Beatriz Alvarado, Jefe de Oficina de Control Interno  
Paola Andrea Manchego Infante, Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno  
César Mauricio Beltrán López, Jefe de Oficina TIC

### **Equipo de trabajo**

#### **Elaboró**

Nancy Liliana Rojas Romero, Profesional Oficina Asesora de Planeación

### CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS .....	6
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	6
3. MARCO NORMATIVO.....	6
4. MARCO CONCEPTUAL.....	9
4.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS .....	9
4.2 ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS .....	10
4.3 PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	11
5. METODOLOGÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	12
5.1 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES.....	13
5.2 VARIABLES DE ANÁLISIS.....	13
5.3 REVISIÓN DOCUMENTAL.....	14
5.4 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PRIMARIA.....	14
6. PROCESO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	15
6.1 RECURSOS INSTITUCIONALES Y ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	15
6.1.1 ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN .....	15
6.1.2 ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	23
6.2 RENDICIÓN DE CUENTAS.....	30
6.3 ACTIVIDADES DE CONTROL SOCIAL .....	33
6.3.1 OBSERVATORIOS CIUDADANOS .....	<b>34</b>
6.3.2 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS .....	34
6.3.3 PACTOS CIUDADANOS .....	36
6.4 MODELO DE RELACIONAMIENTO .....	37
6.4.1 CANALES Y LENGUAJE.....	37
6.4.2 CONSULTA CIUDADANA .....	39
6.5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA UAESP .....	39
6.5.1 PROCESOS .....	39
6.5.2 MESA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	42

6.5.3	CAPACITACIONES COLABORADORAS .....	42
6.5.4	BALANCE DEL DESEMPEÑO DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ....	42
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	45
8.	BIBLIOGRAFIA.....	46
9.	ANEXOS.....	47

### 1. INTRODUCCIÓN

El Diagnóstico de Participación Ciudadana de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, es un documento a través del cual la entidad identifica el estado actual en materia de Participación Ciudadana y lo comunica tanto a sus grupos de interés internos como externos, bajo su principio de transparencia, y en respuesta a los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública.

De manera que, por medio de este proceso se identifica cómo las decisiones tomadas por parte de la entidad responden a las obligaciones establecidas en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, que refiere “... *esta ley, es el marco de referencia para que los entes territoriales, regulen la participación democrática de las organizaciones civiles que los afectan...*”, de manera que implica a su vez, involucrar a los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, tal y como lo indica la normativa.

De igual modo, atiende los lineamientos del Modelo Integrado de Gestión y Planeación-MIPG, y en particular, de la Política de Gestión de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, a través de las dimensiones “Direccionamiento estratégico” y “Planeación y gestión con valores para resultados”, el cual plantea *la necesidad de la participación ciudadana en los procesos de diagnóstico y planeación institucional, de manera que las entidades atiendan a las necesidades y problemas de los ciudadanos para garantizar la efectividad de sus intervenciones misionales.*

Este proceso permite no sólo atender el marco normativo en relación al tema en mención, sino que a su vez resulta determinante para la implementación de la Estrategia de Participación Ciudadana 2021-2023, así como la Política Institucional de Participación Ciudadana y la toma de decisiones como entidad en la que se pueda continuar planificando de manera correcta las acciones que responden a la misionalidad de la UAESP, trabajando en las debilidades y potencializando las fortalezas y de esta manera, generar valor a partir del reconocimiento de la importancia de la participación ciudadana en la gestión institucional.

Finalmente, se puede identificar a través de este análisis cómo para esta administración, la Participación Ciudadana juega un rol tan importante que hace parte de su misionalidad y

por primera vez se incluyó en el Plan Estratégico Institucional -PEI, como uno de sus objetivos estratégicos dentro de los seis establecidos. Lo que demuestra que más allá del cumplimiento normativo, la UAESP tiene un interés real de trabajar por fortalecer los procesos que involucren la participación de la ciudadanía.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar un diagnóstico propositivo del estado actual de la participación ciudadana en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, en cumplimiento a la normativa vigente sobre la materia y como ejercicio que conlleve a fortalecer sus procesos en el marco de la participación ciudadana reconociendo la importancia que tiene para esta administración el tema en mención.

### 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar un proceso de análisis de la información con el fin de elaborar un DOFA de Participación Ciudadana en la UAESP.
2. Identificar actividades, espacios y canales utilizados de manera frecuente por la UAESP, así como, sus fortalezas y debilidades con el fin de establecer estrategias que permitan un acercamiento efectivo de la ciudadanía a los procesos, procedimientos y toma de decisiones que se generen desde la entidad.
3. Diagnosticar cómo se promueve la Participación Ciudadana de la entidad y si esto responde a la caracterización de ciudadanos, usuarios, grupos de valor y de interés.

## 3. MARCO NORMATIVO

Colombia como Estado Social de Derecho, reconoce la participación como un derecho fundamental que tiene la ciudadanía, de modo que la Constitución de 1991 establece el ejercicio de este derecho a partir de tres (3) artículos; artículo 2, 103 y 270.

No obstante, y en respuesta a las transformaciones sociales, culturales, demográficas y cambios en los comportamientos de la ciudadanía, el concepto de participación ciudadana ha evolucionado, es decir, no se enmarca únicamente en lo establecido en la Carta Magna, sino que a partir de jurisprudencia y desarrollo jurídico, se han establecido lineamientos

adicionales que permiten un ejercicio en el que los ciudadanos pueden incidir de manera contundente en el ámbito público mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y coexistencia con la institucionalidad pública y sus servidores.

A través de la siguiente gráfica se identifica la normatividad vigente en relación con la participación ciudadana:

ORDEN	NORMA	AÑO	EPIGRAFE
Nacional	Constitución Política de Colombia	1991	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
Nacional	CONPES 3649	2010	Contribuir a la generación de confianza y al mejoramiento de los niveles de satisfacción de la ciudadanía respecto de los servicios prestados por la Administración Pública en su orden nacional.
Nacional	Ley 1757	2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
Nacional	Ley 1474	2011	Artículo 78. Democratización de la Administración Pública. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública.
Nacional	Decreto 2482	2012	Artículo 3. Parágrafo b, Transparencia, participación y servicio al ciudadano. Orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública. Permite la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva.
Nacional	Guía	2021	Guía de diálogo social para el control social y su articulación con el Sistema de control interno Institucional
Distrital	Acuerdo distrital 761	2020	Enfoque de participación ciudadana: Es un proceso que se entiende como un derecho, mediante el cual, se aproxima la ciudadanía a la construcción del Nuevo Contrato Social y Ambiental, así como la forma, en que el gobierno de manera transversal a su acción entiende su relación con ésta, a través, fundamentalmente, del modelo de gobierno abierto, con el objeto de construir colectivamente, generando confianza y empoderamiento ciudadano para la defensa y reconocimiento de sus intereses y los de la ciudad.

ORDEN	NORMA	AÑO	EPIGRAFE
Distrital	Decreto Distrital 448	2007	Que el Gobierno Distrital reconoce como un derecho constitucional y legal la participación ciudadana en la discusión, formulación y evaluación de las políticas públicas.
Distrital	Decreto Distrital 503	2011	Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital. Promover la participación ciudadana en cada una de las etapas de la gestión pública, a fortalecer los espacios de interlocución e impulsar procesos de concertación entre los intereses ciudadanos y las iniciativas distritales

FUENTE: Construcción propia Dirección General, UAESP

### Lineamientos institucionales

ORDEN	NORMA	AÑO	EPIGRAFE
Distrital	Resolución 313	2020	<p>“Por medio de la cual se establecen las instancias de operacionalización del Sistema de Gestión y Sistema de Control Interno en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, y se definen otros lineamientos”</p> <p>Derivado de este acto administrativo se establece una instancia interna que permite concretar estas acciones –“Mesa Técnica de Participación Ciudadana UAESP”</p>
Distrital	Política Institucional de Participación Ciudadana	2021	Política Institucional de Participación Ciudadana - Diciembre 2021. Ruta que orienta las acciones estratégicas en materia de participación ciudadana de la Unidad, para mejorar el diálogo con sus grupos de interés y permitirles ejercer plenamente su derecho a participar dentro del marco de la corresponsabilidad en la construcción y desarrollo de la ciudad y sus habitantes.
Distrital	Estrategia Institucional de Participación Ciudadana -La UAESP te escucha.	2021	Marco estratégico que le permite a la UAESP, durante la vigencia de esta administración trabajar en los temas de participación ciudadana, de tal forma que las acciones y actividades propuestas se encaminan a fortalecer la gestión pública de la Unidad, generando valor público y, aumentando el nivel de confianza y credibilidad por parte de sus grupos de interés.
Distrital	Estrategia de Rendición de Cuentas 2023	2023	Lineamiento que orienta el desarrollo los espacios de diálogo que se adelanten en el 2023 por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP con el fin de rendir cuentas sobre la gestión de la Unidad durante la vigencia 2022 en términos de resultados, avances y retos, enmarcados en la garantía de derechos humanos, inclusión de enfoques y avances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



ORDEN	NORMA	AÑO	EPIGRAFE
Distrital	Estrategia Institucional de Control Social - Ruta #YoVigilo	2021	Marco efectivo de Control Social a la gestión pública, a través de la sensibilización y orientación a sus grupos de interés priorizados. Promoviendo la consolidación de escenarios participativos para la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la productividad.
Distrital	Modelo de relacionamiento	2023	Orientar a la UAESP en el relacionamiento que debe tener con los grupos de interés identificados y priorizados, con el fin de garantizar una gestión sostenible que cree valor social, económico y ambiental, reconociendo su importancia para la toma de decisiones de la Unidad.
Distrital	Proceso de participación ciudadana y rendición de cuentas	2022	Se establece dentro del Sistema de gestión de calidad el proceso de participación ciudadana y rendición de cuentas.
Distrital	Procedimiento participación ciudadana	2022	Se establece dentro del proceso de participación ciudadana y rendición de cuentas, el procedimiento específico.
Distrital	Procedimiento Rendición de Cuentas	2022	Se establece dentro del proceso de participación ciudadana y rendición de cuentas, el procedimiento específico de rendición de cuentas.

#### 4. MARCO CONCEPTUAL

##### 4.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS

Los ODS, como agenda de desarrollo global a 2030; se constituye en un acuerdo común voluntario entre Estados, para lograr un equilibrio entre lo económico, social y ambiental – con el lema “No dejar a nadie atrás”. (Departamento Nacional de Planeación, 2023)

En este marco, la UAESP, se alinea e incluye los ODS como parte de su marco estratégico y política de participación ciudadana. Contribuye con 9 de los 17 -1-fin de la pobreza, 4- educación de calidad, 5-igualdad de género, 8-trabajo decente y crecimiento económico, 13-acción por el clima, 17 – alianzas para lograr los objetivos. (UAESP, 2023)



FUENTE: Tomado de Agenda 2030. Departamento Nacional de Planeación

#### 4.2 ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS

De acuerdo con los enfoques poblacional y diferencial, territorial y ambiental, y de género, desde la gestión de Participación Ciudadana, en el 2022 se desarrollaron actividades en el marco de la sensibilización, capacitación y talleres dirigidos tanto a los colaboradores de la entidad como grupos de interés externos, de la siguiente manera:

- i. Estrategia de Rendición de Cuentas, con componente en enfoque de género y lineamiento en lenguaje claro e incluyente.
- ii. Cuatro (4) talleres dirigidos a las mujeres recicladoras, en el marco de la estrategia institucional Encuentros de Mujeres Recicladoras por Bogotá.
- iii. Una (1) Rendición de Cuentas con Enfoque de Género, con metodología propia dirigida a las Mujeres Recicladoras por Bogotá.
- iv. Una (1) capacitación dirigida al proceso de servicio al ciudadano, en el que participaron 23 colaboradores.

Con las actividades descritas y la gestión que se realiza desde la Política Pública con enfoque, la entidad durante el 2022 fortaleció su gestión en la garantía de la promoción de los derechos humanos, en el que principalmente trabajó en los temas de género, de modo que por primera vez se hizo una rendición de cuentas con enfoque y talleres focalizados con mujeres.

### 4.3 PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El marco normativo y la jurisprudencia de Colombia evidencian las transformaciones que ha tenido la Participación Ciudadana en el país, y cómo esta ha ido más allá de ser un mecanismo a través del cual los ciudadanos toman decisiones, sino que se logra la participación activa, dinámica e incidente en los procesos decisorios que se construyen desde el Gobierno y sus diferentes entidades, garantizando de esta manera, el respeto a los Derechos Humanos y contribuyendo a la eliminación de brechas que generan desigualdad.

La participación ciudadana, reconoce los siguientes principios:

- **Principio de Transparencia**<sup>1</sup>: Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia, de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.
- **Principio de Equidad de Género**: A través de este principio se busca que la participación se dé por parte de toda la ciudadanía, es decir, que las entidades en busca de esa equidad contemplen herramientas y espacios en igualdad de condiciones tanto para hombres como para mujeres con el fin de evitar la discriminación en las actividades públicas y privadas.
- **Principio de Igualdad**: Principio constitucional que, de acuerdo con la Carta Magna: *“El Estado debe ofrecer un mismo trato y protección a todas las personas sin diferencia de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión*

<sup>1</sup> Ley 1712 de 2014 de transparencia y de derecho a la información.

*política o filosófica*”. Por lo que, se entiende que el acceso a los recursos de fortalecimiento institucional para la participación ciudadana debe obedecer a este principio.

- **Principio de participación democrática:** El principio de participación democrática expresa no solo un sistema de toma de decisiones, sino un modelo de comportamiento social y político, fundamentado en los principios del pluralismo y la tolerancia.<sup>2</sup>
- **Principio de Pluralismo:** Hace parte del Principio de participación democrática, en el que se entiende la ciudadanía como contexto de la sociedad plural, en que la participación de diversos actores cuando en la esfera pública, es capaz de incidir eficazmente en las políticas públicas en dirección de intereses bastante más amplios y diversos que los sancionados unilateralmente.<sup>3</sup>

### 5. METODOLOGÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la elaboración del Diagnóstico del estado actual de la Participación Ciudadana en la UAESP, se atiende a los lineamientos de El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y política de participación ciudadana de la Entidad.

Entendiendo que, en el proceso participativo, aunque tiene como protagonista al ciudadano, para su ejercicio efectivo deben intervenir una serie de actores, el ejercicio de interpretación del estado actual de la participación ciudadana se realiza a partir de *i. La identificación de estos, ii. Determinación de variables de análisis iii. Revisión documental iv. Levantamiento de información primaria iv. Aplicación y análisis de las mismas.*

Lo anterior se sintetiza por variable un una matriz DOFA; método que permite dar cuenta de manera holística de un actuar interno, frente a un contexto territorial, alrededor de la participación ciudadana, como espacio de construcción conjunta Ciudadanía – Estado.

Con base en esta información se reconoce como entidad, cuáles son esas áreas y procesos que se deben fortalecer más para lograr una participación con mayor incidencia y que atienda a la caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos de interés; así como, las

---

<sup>2</sup> Sentencia No. C-585/95

<sup>3</sup> Participación Ciudadana, pluralismo y democracia. Saenz Canto, R. 2017.

buenas prácticas que ha venido teniendo la entidad en materia de Participación Ciudadana, que, en definitiva, permiten institucionalmente una planeación de manera estratégica y efectiva de sus políticas, procesos, proyectos y actividades.

### 5.1 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

La UAESP, cuenta con un modelo de relacionamiento, que identifica los grupos de interés, y la manera de gestionar la interacción con cada uno de ellos, a partir de unas necesidades y expectativas latentes.



Fuente: UAESP 2021

Derivado de lo anterior y en el marco de la estrategia de participación ciudadana, se prioriza para el presente estudio, los actores *recicladores, ciudadanía, comunidad del área de influencia, servidores públicos con un rol directo en el desarrollo de la política.*

### 5.2 VARIABLES DE ANÁLISIS

Las variables de análisis parten de la identificación de la aplicabilidad del marco normativo externo, lineamientos internos, control social y manera efectiva de lograr una relación con la ciudadanía que permita una construcción colectiva de lo público, este de condensa en cinco grandes categorías, que si bien algunas se contienen en si mismas, se han separado, dada la importancia en el actual de la Entidad.

- Recursos institucionales y espacios interinstitucionales para la participación ciudadana
- Rendición de cuentas
- Actividades de control social
- Modelo de relacionamiento
- Fortalecimiento institucional en el marco de la participación ciudadana en la UAESP

### 5.3 REVISIÓN DOCUMENTAL

Para el presente análisis, se realiza una primera revisión documental, que dé cuenta de la gestión y resultados en materia de participación ciudadana para la vigencia 2022, se consultan los siguientes documentos identificados como estratégicos para el ejercicio.

- Informe de gestión de Participación Ciudadana, 2022.
- Informe del plan de acción de Participación Ciudadana, 2022.
- Informe de la estrategia de Participación Ciudadana, 2022.
- Autodiagnóstico de gestión política de participación de MIPG, 2022.
- Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas de MIPG, 2022.
- Informe de consultas ciudadanas, 2022.
- Actualización caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos de interés, 2022.

### 5.4 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PRIMARIA

Una vez identificados los actores y revisado la información documental generada, se inicia el proceso de recolección de información directa con los actores involucrados. Se surten las siguientes etapas. Anexo.1



1. Realización de instrumento de recolección.



2. Cronograma de desarrollo



3. Sistematización y análisis

FUENTE: Construcción propia, UAESP

## 6. PROCESO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Como se mencionó anteriormente, con el fin de lograr la mayor síntesis, se identifican variables estratégicas, que permiten realizar un análisis holístico, que integra el análisis documental y el proceso de recolección por fuente primaria -i. *recursos institucionales y espacios interinstitucionales para la participación ciudadana* ii. *actividades de participación*. ii. *rendición de cuentas* iv. *Control social* v. *modelo de relacionamiento* y vi. *Fortalecimiento institucional*.

### 6.1 RECURSOS INSTITUCIONALES Y ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### 6.1.1 ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN

La entidad asiste a doce espacios o instancias interinstitucionales<sup>4</sup> y cuenta con cuatro espacios propios de participación.

 <p>COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL CAL</p>	 <p>MESA DE RESIDUOS</p>	 <p>JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES JAL</p>	 <p>JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL JAC</p>
 <p>ENCUENTROS CIUDADANOS Y COMUNITARIOS</p>	 <p>MESAS DE TRABAJO</p>	 <p>RECORRIDOS CON COMUNIDAD</p>	 <p>MESA DE HABITABILIDAD EN CALLE</p>
 <p>COMISIONES INTERSECTORIALES PARTICIPACIÓN CLIP</p> <p>LOCALES DE</p>	 <p>CONSEJO LOCAL DE POLÍTICA SOCIAL CLOPS</p>	 <p>COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIP</p>	 <p>CONSEJO CONSULTIVO AMBIENTAL</p>

FUENTE: Tomado informe de gestión 2021

### Espacios o Instancias interinstitucionales

#### Juntas Administradoras Locales – JAL

La JAL, como instancia principal, garante de la participación ciudadanía en el manejo de asuntos públicos de carácter local, consagrada desde la constitución política, se constituye en escenario dónde la prestación de servicios públicos adquiere legitimidad en un ejercicio de control político constante de estos.

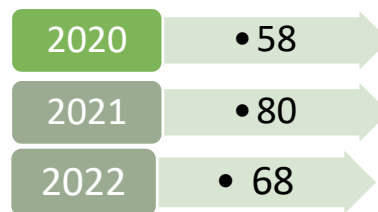
Con una asistencia promedio de 70 sesiones por año, donde se acude a un espacio de control entre citación directa de las JAL y solicitud de la UAEPS, para el año 2022, con una participación den 68 sesiones se evidencia una concurrencia sostenida, con una pequeña

<sup>4</sup> [https://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/documentos/1-Espacios\\_interinstitucionales\\_de\\_participacion\\_ciudadana\\_2021.xlsx](https://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/documentos/1-Espacios_interinstitucionales_de_participacion_ciudadana_2021.xlsx)

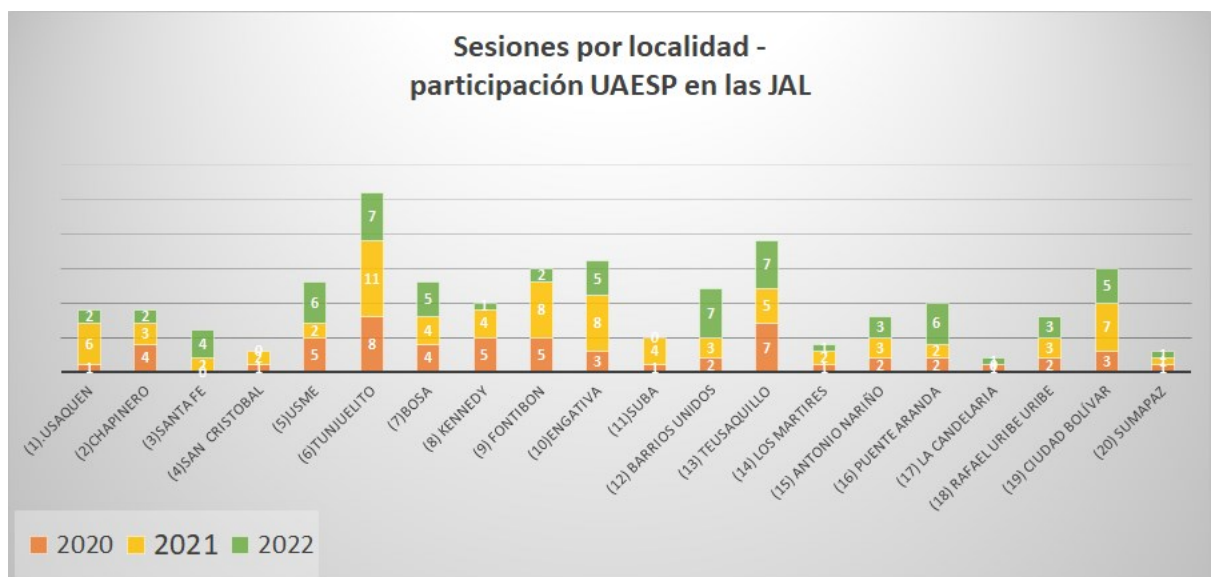


caída frente al año 2021 (80 sesiones), como propiciador de una comunicación directa Estado - Ciudadanía que garanticen la identificación y abordaje de problemáticas con carácter territorial.

La siguiente grafica corresponde a un comparativo por vigencia sobre las sesiones en las que participó la UAESP:



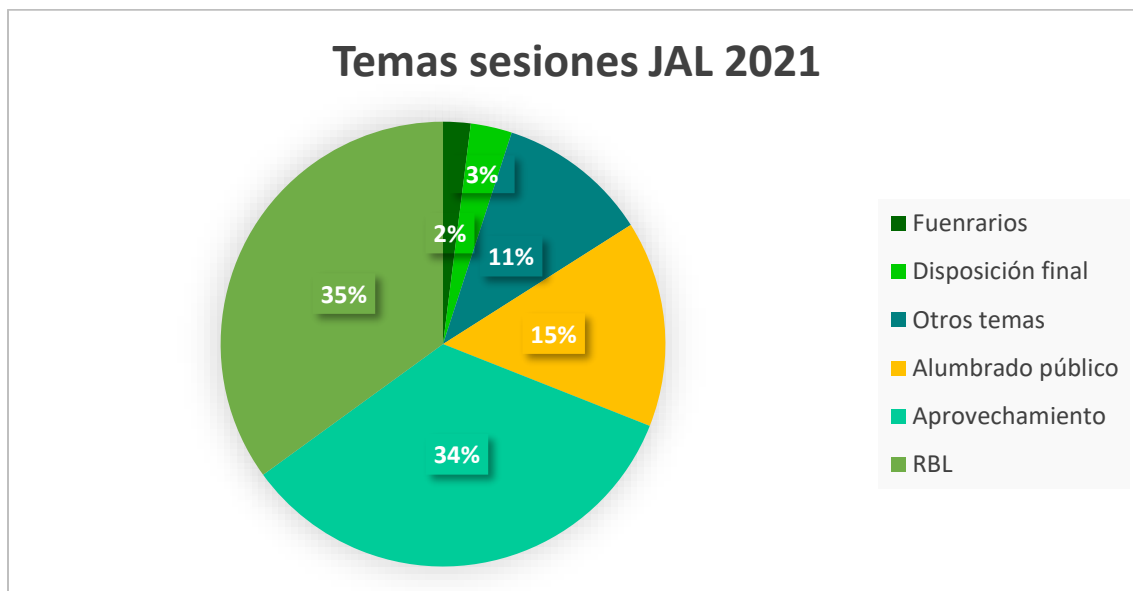
Con relación a las sesiones de JAL por localidades, se obtuvo la siguiente información:



FUENTE: UAESP 2022, Construcción propia a partir de los informes de gestión por vigencia

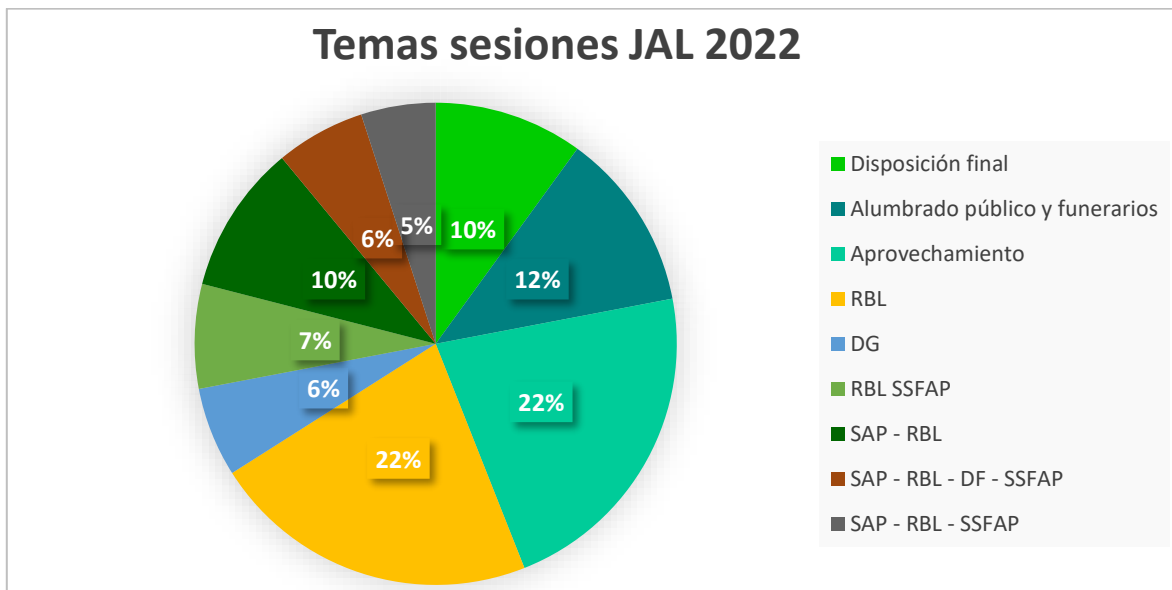
Se observa que se realizó una especial gestión con esta instancia para la vigencia 2021, se llegó a un total de asistencia de 80 sesiones, estando entre las más activas **Tunjuelito**, **Fontibón**, **Engativá** y Ciudad Bolívar. La constante es que los temas sobre los cuales se centra la discusión en este espacio son de **aprovechamiento y recolección barrido y limpieza**.

Gráfico 2 Temas tratados en sesiones JAL 2021



FUENTE: Construcción propia a partir de datos tomados del informe de gestión, vigencia 2021

Gráfico 3 Temas tratados en sesiones JAL 2022





FUENTE: Construcción propia a partir de datos tomados del informe de gestión, vigencia 2022

La Unidad participó en 13277 espacios e instancias formales e informales (encuentros ciudadanos, mesas de trabajo, reuniones, socializaciones, diálogos, recorridos, consejos de niños, niñas y adolescentes, entre otros), con un aumento significativo frente a la

vigencia 2020 -454 y 2021 llegando a 591, con un aumento significativo del 2000%, esto se podría explicar por un fortalecimiento del equipo de gestión territorial de alumbrado público.

### Mesas Institucionales UAESP

<p><b>Mesa Distrital de Recicladores</b></p> 	<p><b>Mesa de Acueducto Mesa de Concertación Mochuelo Bajo Social Doña Juana AUCAT</b></p> 
<p><b>Mesa Social Quintas y Granada</b></p> 	<p><b>Mesa de Concertación Social Doña Juana</b></p> 

FUENTE: Construcción propia a partir de datos tomados de la matriz de espacios e instancias de participación ciudadana

Las Mesas institucionales entre la UAESP y el actor priorizado, surgieron como una iniciativa de la entidad y su interés por entablar una relación cercana y de confianza con sus grupos de interés, de modo tal que puedan participar de manera activa y directa con la Unidad a fin de trabajar de la mano y concertar temas que generan alto impacto en sus comunidades. Estas surgen de las actuaciones de oficio de la UAESP.

Para el 2021, la Mesa Distrital de Recicladores se legitimó a través de Resolución 679 de 2021, para el 2022, la Unidad a través de la Subdirección de Disposición Final firmó protocolo con la Mesa de Acueducto Mochuelo Bajo AUACACT, documento a través del cual se formaliza y se establecen los lineamientos de operación de esta mesa. Para el 2023 se deben formalizar las otras 2 mesas establecidas por la entidad; Mesa de Concertación Social Doña Juana mediante resolución, Mesa Social Quintas y Granada mediante protocolo.

Durante la vigencia 2022, formalizó la Mesa de Acueducto Mochuelo Bajo AUACACT a través de protocolo firmado entre la Asociación AUACACT y la Subdirección de Disposición de Final de la Unidad, el 30 de septiembre de 2022.

Esta Mesa tiene como objetivo *“Promover y fortalecer procesos de articulación entre AUACACT y la UAESP, que faciliten el acceso, uso, cuidado y mantenimiento del predio denominado “Los Manzanos”, ubicado en la vereda Mochuelo Bajo de Ciudad Bolívar, estableciendo los canales de diálogo y concertación necesarios para el desarrollo de las actividades propias de cada entidad, en el marco de la convivencia, respeto y cooperación”*.<sup>5</sup>

A través del protocolo, se establece que al menos cada 6 meses, las partes lleven a cabo una mesa de trabajo, para tratar los temas con relación al acueducto veredal de la zona, entre los principales temas trabajados en el 2022, se encuentran las siguientes actividades:

- i. Recorrido JAL, UAESP,UMV,JAC Barrio Barranquitos
- ii. Gestionar visita ENEL Codensa a la planta de acueducto comunitario
- iii. Programar visita a la planta de AUACACT para revisión de equipo y calidad de agua

ESPACIO	DESCRIPCIÓN	TEMAS PRINCIPALES	STATUS
Mesa Distrital de Recicladores	3 mesas Distritales realizadas en el año 2022, con 276 representantes de organizaciones de recicladores inscritas en RUOR	POT, PGIRS, Acciones afirmativas, RUCA	Legitimada Resolución 679 de 2021
Mesa de Acueducto Mochuelo Bajo AUACACT	4 mesas de relacionamiento para uso, acceso y cuidado del predio los Manzanos propiedad de la UAESP, ubicado en la Vereda Mochuelo Bajo.	Acueducto Comunitario Mochuelo Bajo, asesoría técnica calidad del agua, visita ENEL Codensa. Logrando así, 1.501 acometidas de agua a viviendas en la Vereda Mochuelo Bajo.	Legitimada Protocolo 30 de septiembre de 2022
Mesa Social Quintas y Granada	4 mesas de relacionamiento con la comunidad de los barrios Quintas del plan social y granada, localidad de Usme	Oferta de servicios Interinstitucionales a la comunidad, temas de alumbrado público y servicios funerarios.	En proceso de firma de protocolo, Subdirección de Disposición Final
Mesa de Concertación Social Doña	1 Mesa de Concertación Social Doña Juana, para lograr su legitimación	Articulación Proyectos Plan de Gestión Social, con las veredas Mochuelo Bajo y Mochuelo Alto.	En proceso de legitimación por parte de la Subdirección de Disposición Final

### Mesas de trabajo o de concertación

Las mesas de trabajo o de concertación son espacios de diálogo que surgen en el marco de la gestión de la entidad con la comunidad, líderes o lideresas comunitarias, representantes o entidades para temas específicos. En este sentido se identifican cuatro

<sup>5</sup> Protocolo de relacionamiento para el predio uso, acceso y cuidado del predio los manzanos, propiedad de la UAESP ubicado en la vereda mochuelo bajo de ciudad bolívar. UAESP, 2022.

clases de actividades que completan 58 mesas, de acuerdo con la gestión desarrollada en esta vigencia.

Los temas que se propusieron y gestionaron en estos espacios fueron en general los siguientes:

- Poda de Árboles e Iluminación en las localidades
- Programación operativos en temas relacionados con: espacio público, carreteros y Bodegas
- Recicladores - Carreteros - Bodegas
- Contenedores de residuos y mala disposición de basuras en espacio publico
- Recorridos con comunidad
- Articulación recuperación y gestión de conflictos asociados al entorno.
- Invitación socialización proyecto comunitario para manejo de residuos orgánicos
- Mesa de trabajo seguridad
- Recorrido problemática árboles
- Problemáticas Humedales

### Encuentros de mujeres recicladoras

Para el 2022, la Unidad llevó a cabo su primera estrategia con enfoque de género, dirigido a las mujeres recicladoras como grupo de valor de la entidad, esta tuvo como objetivo:

*“Desarrollar una estrategia de diálogo de participación ciudadana, llamada “Encuentros de mujeres recicladoras por Bogotá” que se propone como un espacio que busca ser dialógico entre las mujeres recicladoras y las instituciones del distrito. Con el objetivo de entender las necesidades y propuestas alrededor de la labor de la recicladora de oficio desde sus perspectiva e identidad de género “*

NOMBRE	FECHA	N° PARTICIPANTES	TEMAS ABORDADOS
Primer encuentro de mujeres recicladoras	17/05/ 2022	88 mujeres	i)Cuidado Menstrual ii) Mujeres cuidadoras iii)Mujeres y educación iv) Mujeres emprendedoras
Primer taller hablemos de género	27/09/2022	30 mujeres	ABC sobre: sexo, género, identidad de género, enfoque de género y diferencial
Segundo taller hablemos de género	19/10/2022	30 mujeres	i) Vida libre de violencia ii)Salud iii)Educación iv)Autonomía económica

NOMBRE	FECHA	N° PARTICIPANTES	TEMAS ABORDADOS
Segundo encuentro de mujeres recicladoras	12/10/2022	91 mujeres	v) Hábitat vi) Ciudad y autocuidado Necesidades de las mujeres, la oferta pública y rendición de cuentas

Estos espacios fueron desarrollados por la UAESP, en alianza con la Agencia de Cooperación Internacional Alemana GIZ, el fortalecimiento de las mismas se logró a través de la participación como oferentes de varias entidades del Distrito, principalmente:

- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaria Distrital Educación
- Secretaria Distrital de la Mujer
- Secretaria Distrital de Hábitat

Derivado del ejercicio anterior y como resultado de un ejercicio de evaluación de la percepción de la ciudadanía en los espacios de participación, sumado a un proceso de escucha activa con el equipo territorial, se concluye.

FORTALEZAS (I)	OPORTUNIDADES (E)
Aumento significativo (2000%) en la presencia de la UAESP en la ciudadanía con espacios propios, con un aumento de la confianza y mejora de calidad de vida.	Se cuenta con la plataforma colibrí promovida por la Veeduría Distrital, que permite sintetizar en un solo espacio los compromisos adquiridos con la comunidad y darles seguimiento.
Las mesas de trabajo y mesas de concertación permiten tener un relacionamiento más cercano con la comunidad, y construir desde el diálogo, así como, realizar seguimiento a los compromisos concertados en el marco de este espacio de participación, para avanzar de manera efectiva en el plan de trabajo.	
DEBILIDADES (I)	AMENAZAS (E)
Mesa de Concertación Deuda Social Doña Juana, no están formalizadas y esto representa un riesgo en su continuidad.	Los líderes comunitarios no se ven interesados en replicar la información al resto de la comunidad, para que haya una participación mayor de los espacios ciudadanos.
Reducción en un 15%, en la participación de la UAESP en la JAL, frente a la vigencia anterior, esto se explica porque se acude mayormente por demanda, frente al año 2021, dónde se solicita la participación en esta instancia para fortalecer la relación de la UAESP con el territorio.	La protesta social se puede convertir en un constante si los grupos de valor no se sienten reconocidos en los espacios de participación y control social promovidos por la UAESP.
La misma misionalidad y gestión de la UAESP no es conocida entre los ciudadanos como grupo de valor.	Continuidad en los procesos y espacios garantes del control social y participación de los grupos de valor en todos los ciclos de la gestión pública.
Los gestores sociales solo tienen información de sus procesos, en los espacios si se les indaga por otras áreas no la tienen y no hay un canal de comunicación efectivo para solicitarla.	Se puede dificultar la gestión al no tener identificados y reconocidos unos representantes de la comunidad tanto formales como informales.

No se cuenta con una herramienta formal que permita hacer seguimiento de manera periódica a cada uno de los compromisos que surgen en estos espacios.

En cuántos se ha participado, cuántos compromisos son de la UAESP, y a cuántos se ha dado respuesta.

No siempre se logra establecer compromisos con los líderes de la comunidad o las JAC, lo que representa baja participación de las comunidades donde se realizan las ferias de servicios interinstitucionales e inclusive la no participación de las entidades territoriales para potencializar los espacios.

El avance en algunos compromisos puede tomar más tiempo del previsto, en razón al alcance que tiene la UAESP dentro de sus competencias; así como, las mismas condiciones del territorio y el cumplimiento de los requisitos técnicos que éstos conlleven

### 6.1.2 ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Unidad, propone actividades con sus grupos de valor de índole pedagógico, estratégico y construcción conjunta, para que la ciudadanía pueda integrar en **todas las etapas del ciclo de gestión de lo público (diseño y formulación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación)**, para instalar así una participación incidente.

#### Estrategia cultura ciudadana –“La Basura no es Basura”.

En el marco del Plan de Desarrollo -Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024, meta estratégica *“Implementar una estrategia de cultura ciudadana para promover la separación en la fuente, el reúso, el reciclaje, valoración y aprovechamiento de residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a mejorar la gestión sostenible de los residuos generados en la ciudad”*, se desarrolló –“**La Basura NO es Basura**”. Para materializarla se incluyeron acciones que van desde sensibilizaciones, capacitaciones e iniciativas conjuntas con la ciudadanía.

En la ejecución de la Estrategia de Cultura Ciudad para la Gestión de Residuos “La Basura NO es Basura” se ha implementado las siguientes herramientas y actividades

- Reto de ciudad ¡Pongamos a dieta a Doña Juana! Durante el año 2020 y 2021. Bogotá, en promedio, produce 7.700 toneladas de residuos al día, 1200 toneladas son recogidas por los recicladores y 6.500 toneladas llegan a Doña Juana. El reto de ciudad consiste en disminuir los residuos que llegan a doña Juana, de 6.500 toneladas pasar a 6.000

toneladas, en promedio, disminuir 500 toneladas diarias, cambiando nuestros comportamientos en torno a la manera en la que consumimos, generamos y nos deshacemos de los residuos en el hogar y en el espacio público.

- Reto de ciudad “Aumentemos el aprovechamiento”. En promedio Bogotá aprovecha 1200 toneladas de residuos diarios, alrededor de 8400 toneladas semanales; el reto consistió en aumentar las toneladas semanales de residuos aprovechadas a 9.000, es decir, 600 toneladas más, por dos semanas, 1.200 toneladas más. La ciudad cumplió el pág. 73 aumento en 1.900 toneladas. El reto fue lanzado con la participación de niños de Mochuelo, quienes invitaron a la ciudadanía y a los niños de otros sectores de la ciudad a sumarse a la propuesta; a separar en las tres bolsas, a disminuir los residuos, a aumentar el aprovechamiento; ya que, por estar en zona de influencia son la población más afectada. Los niños son, precisamente, la población objeto en la que se logran cambios contundentes de comportamiento en la gestión de residuos, promoviendo, transformando y formando sus entornos.

- Lanzamiento de la Escuela del Profe Reciclador, el 1 de marzo día del reciclador. Desde el enfoque de cultura ciudadana se estableció que la divulgación sobre el conocimiento en la gestión de residuos estaría liderada por la población recicladora, promoviéndola y visibilizándola como actor principal en la cadena de aprovechamiento. La Escuela aborda temas de separación en la fuente, clasificación en las tres bolsas, residuos orgánicos, consumo responsable, ruta de recolección de residuo aprovechable, entre otros. La escuela se transmite por redes sociales de la entidad.

- Audiovisual y juego “Bogotá como un Organismo Vivo”. Propuesta temática de la ciudad como organismo vivo que produce, consume, transforma, almacena y expulsa materiales, y que de acuerdo con las acciones de sus habitantes proyecta la calidad de su futuro. Enfatizando en que cada uno de nuestros hogares es una célula de Bogotá, la salud de nuestra ciudad depende de lo que todos nosotros hagamos a diario, nuestras acciones y nuestras decisiones determinan la salud de nuestra ciudad.

- Cartilla y cuentos que abordan temas de reflexión sobre comportamientos relacionados con la gestión de residuos, tales como: lectura daños al planeta por consumo de plásticos,



lectura sobre los diferentes tipos residuos, promoción de punto ecológico de mi hogar, guía de residuos (bolsa blanca, verde y negra), juego de asociación agrupando residuos y bolsas, reto diez cosas que podemos poner en cada bolsa, juego de identificación para encontrar las diferencias en residuos según su tiempo de descomposición, reflexión un día de mis consumos, sopa de letras con las palabras claves sobre consumo responsable, invitación “me asomo a la ventana y saludo a mi reciclador”, juego de laberinto ayuda a Catalina a entregar la bolsa blanca al reciclador, juego de roles para asumir la gestión, entre otros. Lo anterior como herramientas para que los niños tengan conocimiento y tengan instrumentos para ser formadores en su territorio y en sus entornos sobre la gestión de residuos.

- Presentación de la Estrategia de Cultura Ciudadana en instancias locales (Comisión Local Intersectorial de Participación - CLIP, Comisiones Ambientales Locales - CAL y Juntas Administradoras Locales -JAL, Alcaldías Locales). Articulación de la Estrategia con los proyectos locales relacionados con las metas dirigidas a “Capacitar a los habitantes de la localidad en temas tales como separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos”. pág. 74

- En el marco de las intervenciones Juntos Cuidamos Bogotá realizamos Tomas Territoriales brindando herramientas de cultura ciudadana para interactuar y dialogar sobre los hábitos de consumo, separación y aprovechamiento de residuos, mediante juegos, láminas de actividades, punto de lectura, transmisión de audiovisuales “Bogotá Organismo Vivo”. Del mismo modo, atención e intervención a acumulación de residuos mixtos en el espacio público (puntos críticos) promocionando acciones que motiven a los ciudadanos a apropiarse de su entorno y al sostenimiento del área limpia, con ubicación de Ecopuntos en los cuales los ciudadanos llevan sus residuos RCD de construcción y demolición y voluminosos como muebles viejos, maderas, colchones, etc. Del mismo modo, promoción de información para la disposición adecuada de residuos especiales, la línea oficial es la línea 110 o la plataforma SIGAB. Realizando 55 jornadas en 19 localidades, sensibilizando a 61.721 personas, recolectando 1.353 toneladas de residuos voluminosos.

- Sensibilización y capacitaciones sobre gestión de residuos con el propósito de mejorar el proceso de separación en la fuente, reducir el material que llega a Doña Juana y

augmentar la tasa de aprovechamiento. Temas que se incluyen: separación en la fuente, Resolución 2184 de 2019 (Resolución 1344 de 2020), dignificación población recicladora, prestación del servicio público de aseo componente aprovechamiento, manejo residuos Covid – 19, consumo responsable, acompañamiento a problemáticas de los recicladores, actividades de fortalecimiento y formalización para las organizaciones de recicladores de oficio. Los principales escenarios de las actividades fueron los siguientes:

- Asómate a la ventana y te contamos por qué la #Basura No es Basura
- Entidades de orden Distrital y Nacional
- Sensibilización Juntos Limpiamos Bogotá
- Establecimientos comerciales Multiusuarios / Propiedad Horizontal
- Unidades residenciales
- Colegios
- Universidades
- Capacitaciones virtuales
- Sensibilizaciones a la comunidad



UAESP 2022, Construcción propia a partir de los informes de gestión por vigencia

### Recorridos de verificación de alumbrado público

La modernización del alumbrado público se determinó como meta desde el Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” con la meta de instalar 89.000 luminarias a tecnología LED, a través de ejercicios de participación ciudadana, con enfoque poblacional y diferencial en el marco de ciudad inteligente y Bogotá-Región. En este marco se inician recorridos con comunidad para verificar la necesidad de mejora en la infraestructura de Alumbrado Público del área de Distrito Capital.



*UAESP 2022, Construcción propia a partir de los informes de gestión por vigencia*

### Actividades en nodos digitales

Los nodos digitales como escenarios que permiten integrar la ciudadanía en torno al entretenimiento, la capacitación y la participación con la administración; la UAESP cuenta con dos puntos, uno en Mochuelo Alto inaugurado en abril 2022 con 15 computadores y otro en la manzana del cuidado con 10 equipos.

### Recorridos nocturnos, temáticos y patrimoniales

Por segundo año consecutivo y como estrategia para seguir consolidando el sector turístico de la capital, la Unidad llevó a cabo en el 2022 los recorridos temáticos históricos al Cementerio Distrital Central, liderados por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP - y el Instituto Distrital de Turismo – IDT.

Esta actividad en la que se buscó la participación por parte de la ciudadanía, a través de visitas guiadas, buscó exaltar el valor patrimonial, cultural y arquitectónico de este emblemático lugar fundado en 1836 y declarado Monumento Nacional en 1984. El lugar en el que se desarrolló esta actividad fue el cementerio Central, ubicado en la localidad de Los Mártires, y alberga gran parte de los próceres, líderes, artistas, escritores, empresarios y políticos que han sido protagonistas de la historia de Colombia.

De este modo, se impactó a Ciudadanía en general (familias, grupos institucionales, personas naturales). Promoviendo los valores culturales y patrimoniales del Cementerio Central como bien de interés cultural de la Nación (BIC). En total se llegó a 4108 personas en 211 recorridos, del 6 octubre al 27 de noviembre del 2022.

### **Programa de incentivos a recicladores**

La UAESP lanzó en el 2021 a través de la Subdirección de Aprovechamiento una estrategia de incentivos para recicladores, programa a través del cual la UAESP le entrega recursos a la población recicladora, de acuerdo con la selección de organizaciones inscritas en el Registro Único de Recicladores de Oficio - RUOR que resulten beneficiadas, esto con el fin de fortalecer las competencias de estas organizaciones en la formulación de proyectos, beneficiando a este grupo de valor específicamente y dignificando su labor.

Esta acción afirmativa consiste en la implementación del programa de incentivos para las organizaciones de recicladores, de conformidad con la Resolución 118 “Por la cual se crea el programa de incentivos como acción afirmativa a favor de las organizaciones de recicladores de oficio de Bogotá D.C.”;

De acuerdo con la gestión adelantada en el 2022, Kennedy fue una de las localidades con más organizaciones de recicladores beneficiadas con el programa, seguido de Bosa y Suba. Por lo que para la vigencia se benefició a 50 organizaciones, de la siguiente manera:



Fuente, Tomado del Informe Programa de Incentivos. UAESP, 2022

En la siguiente imagen, se presenta un comparativo de los resultados obtenidos en el 2021 y el 2022:



Fuente, Tomado del Informe Programa de Incentivos. UAESP, 2022

La revisión documental de la gestión de participación ciudadana, fue cruzada con los resultados de las consultas ciudadanas, evaluación de percepción por parte de los ciudadanos de los diferentes espacios de participación ciudadana e indagación con los gestores sociales de la aplicabilidad de la política de participación en su quehacer diario. De lo anterior, se concluye.

FORTALEZAS (I)	OPORTUNIDAD (E)
Se destaca la iniciativa de recorrido por el cementerio central como manera de apropiación del territorio por el ciudadano, exaltando un valor patrimonial, cultural y arquitectónico como activo público que se debe cuidar.	Existen entidades Distritales expertas en temas de participación ciudadana con las que se puede articular esfuerzos para la formación del equipos territorial de la Entidad.
La estructuración de un Banco de Proyectos de Aprovechamiento permite que el grupo de interés de recicladores se reconozca como actor principal, que, en línea con las metas del gobierno, formula soluciones que los fortalecen como organización. El programa de incentivos a recicladores promueve de manera directa la participación de la mujer	
La estrategia Juntos limpiamos Bogotá, genera un alto impacto, pues se busca cerrar un punto crítico, que involucra a la comunidad, se hace entrega del espacio y estos lo deben mantener.	
DEBILIDADES (I)	AMENAZAS (E)
El programa de incentivos promueve de forma directa el fortalecimiento de la organización, pero no la generación de un impacto directo sobre las condiciones sociales de los recicladores asociados más vulnerables -abuelos, niños, jóvenes y madre cabeza de hogar, que les permita una participación más activa dentro de las iniciativas generadas. El programa de incentivos para recicladores no permite evidenciar que se da una mayor oportunidad de fortalecimiento a organizaciones menos estructuradas, con un menor presupuesto, en aras de lograr unos actores políticos más fortalecidos para incidir en una administración pública.	Cambio de gobierno próximo, que puede no seguir las estrategias consignada por el actual.
La estrategia Juntos Limpiamos Bogotá, debe lograr involucrar con un mayor compromiso a la comunidad habitante para lograr una sostenibilidad de la iniciativa, pues una vez se elimina el punto crítico, aparece nuevamente en un tiempo muy corto.	

## 6.2 RENDICIÓN DE CUENTAS

Para el 2022 se planearon 6 espacios de Rendición de Cuentas propios y participación en 1 espacio de la Alcaldía Mayor, sin embargo, al cierre de la vigencia la entidad logró llevar a cabo 8 espacios y 1 adicional en el que participó del sector Hábitat, de esta manera para el 2022 se realizaron 10 espacios de rendición de cuentas.

La estrategia de Rendición de Cuentas 2022, estableció un lineamiento sobre la importancia de desarrollar para la vigencia, espacios de diálogo con inclusión de los enfoques de derechos de las mujeres, género y diferencial con el fin de evidenciar el cierre de brechas de discriminación y segregación en la gestión de la entidad.

Así mismo, tener un mayor número de espacios de diálogo propios (8), le permitió a la entidad aumentar el número de grupos de interés a impactar, de modo que, de los 10 grupos priorizados por la entidad en su Modelo de relacionamiento, con los mecanismos de diálogo se logró rendir cuentas a:

- Ciudadanía
- Recicladores
- Servidores públicos UAESP
- Área de Influencia Doña Juana

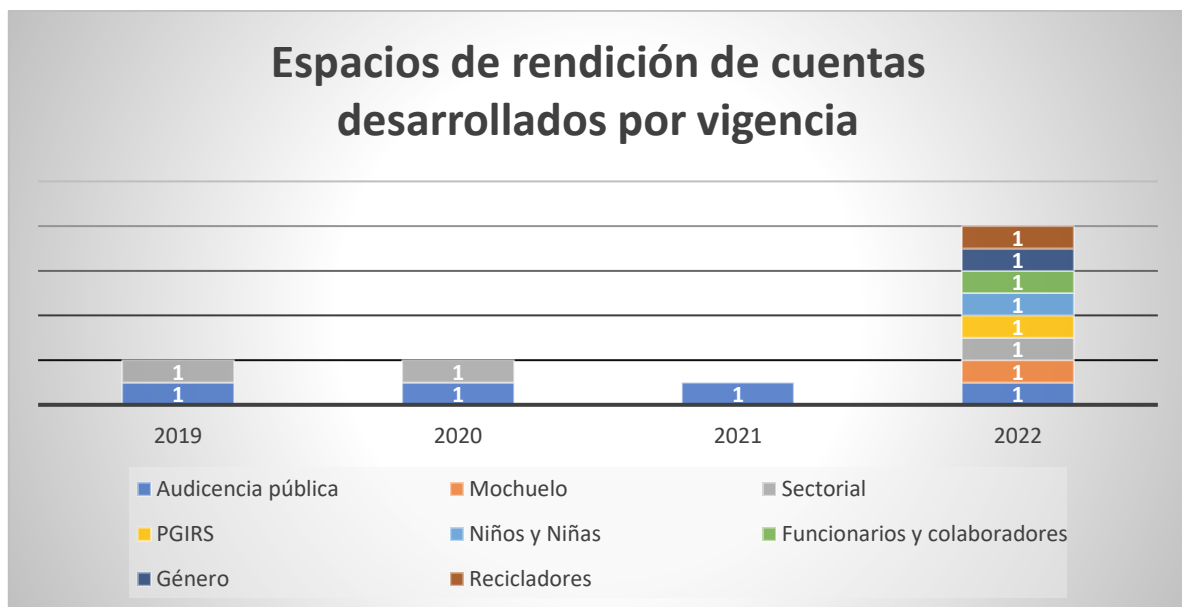
Es importante señalar, que para el 2022, por primera vez la entidad rindió cuentas a niños y niñas (3 espacios de diálogo) y a mujeres con enfoque de género (1 espacio de diálogo). Por lo anterior, se destaca la siguiente información:

ESPACIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	FECHA	MODALIDAD	NÚMERO DE ASISTENTES	CONEXIÓN REDES Y REPRODUCCIONES
Audiencia Pública	31/03/2022	Presencial y virtual	461	3.678
Así vamos UAESP	31/03/2022	Presencial	461	
Niños y niñas	29/04/2022	Virtual	66	N/A
	11/05/2022	Presencial		
	04/06/2022	Presencial		
	11/06/2022	Presencial		
Recicladores	30/03/2022	Presencial y virtual	100	411
Área de Influencia Doña Juana	13/09/2022	Presencial	13	N/A
Control Social del Talento Humano	29/09/2022	Presencial y virtual	54	435
PGIRS	06/12/2022	Presencial y virtual	93	386
Rendición de cuentas con enfoque de género	12/12/2022	Presencial	90	N/A

Para conocer el informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022, puede ingresar al link:

<https://www.uaesp.gov.co/transparencia/control/informes-rendicion-cuentas>

La revisión documental de la gestión de participación ciudadana fue cruzada con los resultados de las consultas ciudadanas, evaluación de percepción por parte de los ciudadanos de los diferentes espacios de participación ciudadana e indagación con los gestores sociales de la aplicabilidad de la política de participación en su quehacer diario. De lo anterior, se concluye.



UAESP 2022, Construcción propia a partir de los informes de rendición de cuentas por vigencia

#### FORTALEZAS (I)

Se destaca la rendición de cuentas con 8 espacios propios, dónde de acuerdo al tipo de población, necesidades y expectativas propias se llegó con una metodología propia, que permitió llegar con el lenguaje y los canales justos.

#### OPORTUNIDAD (E)

Los grupos de interés a los que se les han hecho la rendición de cuentas con metodologías ajustadas a sus características propias, las han evaluado muy positivas, lo que deja institucionalizado una práctica que coadyuve a institucionalizar este tipo de prácticas para siguientes gobiernos.

#### DEBILIDADES (I)

Aunque se llega a diferentes grupos de interés con metodología propias, se pide sean más masivas. Los gestores territoriales no tienen la cifra de los logros, en ocasiones ni de sus mismos procesos, lo que no

#### AMENAZAS (E)

Cambio de gobierno próximo, que puede no seguir las estrategias consignada por el actual.



permite sean replicadores de una rendición de cuentas continua como lo solicita la ciudadanía.

La metodología de audiencia pública no utiliza diversos canales que permita llegar de forma masiva a diferentes grupos de interés.

La audiencia pública se desarrolla con un lenguaje muy técnico, lo que no permite que un ciudadano del común pueda entenderlo y asimilarlo.

El informe de rendición de cuentas se presenta de una forma muy técnica, lo que no permite sea asequible para todo tipo de ciudadano.

### 6.3 ACTIVIDADES DE CONTROL SOCIAL

La Unidad elaboró y publicó su estrategia de Control Social 2022-2023, Ruta # Yovigilo, hacia un control social efectivo. Esta tiene como objetivo, “generar una ruta que le permita a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP, fortalecer y garantizar un efectivo Control Social a la gestión pública, a través de la sensibilización y orientación a sus grupos de interés priorizados. Promoviendo la consolidación de escenarios participativos para la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la productividad”.<sup>6</sup>

La estrategia de la UAESP, se compone de 4 fases: i) sensibilizar, ii) capacitar, iii) fortalecer, iv) acompañar; y está alineada a los lineamientos de la Estrategia de Participación Ciudadana y su Política Institucional. Para el 2023, la Unidad desde la Mesa Técnica de Participación Ciudadana y Plan de Acción, debe hacer seguimiento a las actividades planteadas en la Ruta # Yovigilo.

Para consultar la Estrategia puede ingresar al link:

<https://www.uaesp.gov.co/content/planeacion-0>

La revisión documental de la gestión de participación ciudadana, fue cruzada con los resultados de las consultas ciudadanas, evaluación de percepción por parte de los ciudadanos de los diferentes espacios de participación ciudadana e indagación con los gestores sociales de la aplicabilidad de la política de participación en su quehacer diario. De lo anterior, se concluye.

<sup>6</sup> <https://www.uaesp.gov.co/content/planeacion-0>

### 6.3.1 OBSERVATORIOS CIUDADANOS

Los Pactos por la transparencia son un mecanismo de acuerdo de trabajo con las comunidades por medio de los Observatorios Locales Ciudadanos, esta estrategia se trata sobre indicadores propuestos por la comunidad y acordados con la Veeduría Distrital y todas las entidades para cumplir durante el año.

Dentro de la gestión realizada en el 2022, se realizaron mesas de trabajo con 20 localidades para pactar la entrega de evidencias de los indicadores de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local, de esta manera, se pudo verificar que las 20 localidades cuentan con su reporte a tiempo. Esto reportes se hacen con una sustentación virtual delante de La Veeduría y el envío a cada localidad de los soportes de cumplimiento. Cada localidad tiene 8 indicadores (Recolección, Barrido, Frecuencias, Poda, Luminarias, Sensibilizaciones de separación en la fuente, carreteros, puntos críticos).

Los indicadores sobre los cuales se reportó información a cargo de la UAESP fueron:

Nº INDICADOR	NOMBRE INDICADOR
3.1.1	Cobertura, continuidad y calidad del servicio de limpieza y barrido de basuras en espacio público.
3.1.2.	Cobertura, continuidad y calidad del servicio de alumbrado público. (UAESP)
4.2.1	Plan de gestión para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.
4.2.3	Reutilización y reciclaje de residuos sólidos urbanos.
4.2.4	Cobertura, continuidad y calidad del servicio de recolección, tratamiento y disposición de basuras.
4.2.5	Mitigación del Impacto Ambiental en el Relleno Sanitario
4.2.6	Atención a la comunidad que vive en el perímetro del Relleno Sanitario, de acuerdo con lo dispuesto por la CAR *. (UAESP)

### 6.3.2 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Durante el primer semestre de la vigencia la Unidad recibió la solicitud de emitir concepto técnico sobre los Documentos Técnicos de Soporte – DTS remitidos por las Alcaldías Locales en el marco de los presupuestos participativos, el resultado de este ejercicio es el siguiente:

Localidad – Nº proyecto	Solicitud concepto	Respuesta concepto
Bosa - 1744	si	Favorable
Chapinero - 1728	si	Favorable

Engativá - 1614	si	Favorable
Fontibón - 1772	si	<b>Favorable</b>
Kennedy - 2119	si	Favorable
Los Mártires - 2084	si	<b>Favorable</b>
Puente Aranda - 2005	si	Favorable
Rafael Uribe Uribe - 1675	si	<b>Favorable</b>
Suba - 2014	si	Favorable
Sumapaz - 1669	si	<b>Favorable</b>
Usaquén - 1955	si	Favorable
Usme - 1816	si	<b>Favorable</b>

FUENTE: Construcción propia Oficina Asesora de Planeación, UAESP.

Para el segundo semestre, de acuerdo con los lineamientos de las Secretarías Distritales de Gobierno y Planeación y el IDPAC, en cumplimiento de la Fase II de Presupuestos Participativos, la Unidad asistió a las Asambleas temáticas y Laboratorios Cívicos convocadas por las Alcaldías Locales donde se presentó el concepto de gasto de la Unidad, cambio de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje. Así mismo, se revisaron 231 iniciativas inscritas en la Plataforma de Gobierno Abierto.

El siguiente cuadro resume esta actividad:

LOCALIDAD	N° DE INICIATIVAS	N° DE INICIATIVAS APROBADAS	No. de Iniciativas Rechazadas
Antonio Nariño	0	0	0
Barrios Unidos	0	0	0
Bosa	13	13	0
Chapinero	6	6	0
Ciudad Bolívar	0	0	0
Engativá	16	15	1
Fontibón	3	2	1
Kennedy	8	7	1
La Candelaria	34	23	11
Los Mártires	10	10	0
Puente Aranda	14	14	0
Rafael Uribe Uribe	16	14	2
San Cristóbal	18	18	0
Santa Fe	12	12	0
Suba	46	44	2
Sumapaz	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0
Tunjuelito	7	7	0

LOCALIDAD	N° DE INICIATIVAS	N° DE INICIATIVAS APROBADAS	No. de Iniciativas Rechazadas
Usaquén	11	10	1
Usme	17	16	1
Total	231	211	220

FUENTE: Construcción propia Oficina Asesora de Planeación, UAESP.

Luego de la aprobación de las iniciativas en la plataforma de Gobierno Abierto, la Unidad acompañó los procesos de Comité de rúbrica donde se priorizaron las iniciativas teniendo en cuenta aspectos como construcción de la propuesta (individual o colectiva), impacto, innovación y pertinencia.

Actualmente, las iniciativas priorizadas se encuentran en proceso de votación por parte de los ciudadanos, para que desde allí se seleccionen las iniciativas a implementar durante la vigencia 2022.

### 6.3.3 PACTOS CIUDADANOS

La UAESP se ha sumado desde el último trimestre del 2020 a la iniciativa Pactos Ciudadanos liderado por el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal -IDPAC, para el 2020, se firmó 1 pacto, a diciembre del 2021 se firmaron 7 pactos, a diciembre del 2022 se firmaron 2 pactos y 2 quedaron en estado de “concertación”.

A través de esta iniciativa, la entidad se compromete desde su misionalidad a acciones puntuales que permitan mejorar las condiciones de vida de los territorios beneficiarios y que fueron concertados con la comunidad, la mayoría de las veces como resultado de los recorridos programados con el equipo técnico y social de las subdirecciones misionales de la Unidad.

A continuación, se presenta los resultados obtenidos en 2022:

FASE	NOMBRE DEL PACTO	LOCALIDAD
Firmado	Pacto Galerías	Teusaquillo – Galerías
Firmado	Cosecha del Esfuerzo - Santa Bárbara	Candelaria
En concertación	Pacto Park Way	Teusaquillo – Park Way
En concertación	Mercado San Carlos	Rafael Uribe Uribe

Durante las vigencias anteriores, se obtuvo los siguientes resultados:

FASE	NOMBRE DEL PACTO	LOCALIDAD
Firmado 2020	Pacto por la convivencia y bienestar social en Campo verde	Bosa - Tintal
Firmado 2021	Pacto por el Corredor de integración vecinal	Bosa - Central
Firmado 2021	Pacto Parque piloto Suba	Suba
Firmado 2021	Pacto por la vida Altos de la Estancia	Ciudad Bolívar – Alto de la Estancia
Firmado 2021	Micro pacto barrio La Manila	San Cristóbal – La Manila
Firmado 2021	Micro pacto barrio La Cecilia	San Cristóbal – La Cecilia
Firmado 2021	Micro pacto barrio San Pedro	Usme – San Pedro
Firmado 2021	Pacto por la movilidad del adulto mayor	Engativá
En concertación	Pacto Canta Rana	San Cristóbal

Derivado de lo anterior, y sumando a un ejercicio de percepción de la ciudadanía y de los gestores territoriales se puede concluir para el campo del control social en la entidad.

FORTALEZAS (I)	OPORTUNIDAD (E)
Se tiene estructurada una estrategia de control social, que permita fortalecer a la ciudadanía en una participación incidente, en la relación con el Estado.	Se tiene una veeduría en Mochuelo que nutrirá la actual estrategia de control social.
Los líderes de la gestión territorial reconocen los diversos espacios y la importancia del control social	
La socialización que se espera tener de la estrategia de control social con los diferentes grupos de interés permitirá una retroalimentación de la misma, como instrumento que se ajusta a una realidad y se construye en conjunto.	
DEBILIDADES (I)	AMENAZAS (E)
La estrategia no es conocida por los gestores territoriales.	Cambio de gobierno próximo, que puede no seguir las estrategias consignada por el actual.
Los gestores en terreno en general solo reconocen la rendición de cuentas como escenario de control social, no evidencian formas que se tienen en la Entidad.	

## 6.4 MODELO DE RELACIONAMIENTO

El modelo de relacionamiento, como el escenario que identifica la manera en que interactúa la Entidad con sus grupos de interés, en el marco de unas expectativas / necesidades, mecanismos y canales de comunicación que se ajustan a cada uno, para llegar a un ejercicio efectivo de derechos. (UAESP, 2023)

### 6.4.1 CANALES Y LENGUAJE

Los principales canales de comunicación con los que cuenta la UAESP son:

- canal telefónico - 601 3580400

- presencial -Oficina de Servicio al Ciudadano la cuál habilito como una ventanilla especializada de atención al reciclador -av caracas No. 53 – 80
- plataforma de comunicación en línea con la UAESP -chat virtual, formulario PQRS
- correo electrónico uaesp@uaesp.gov.co y correo electrónico anticorrupción - anticorrupcion@uaesp.gov.co, defensorciudadano@uaesp.gov.co
- redes sociales e intranet.

Por otro lado, se cuenta con espacios de interlocución directa con el ciudadano tal como mesas de trabajo, ferias institucionales, espacios de rendición de cuentas, consultas ciudadanas,

El modelo de relacionamiento identifica de acuerdo con las características propias de cada grupo de interés un tipo de canal y lenguaje sugerido, que lleva a ejercicios de participación ciudadana efectivos.

FORTALEZAS (I)	OPORTUNIDADES (E)
Ejemplo de metodología y lenguaje oportuno para rendición de cuentas es el utilizado para grupos de niños y niñas.	Los grupos de interés a los que se les han hecho las rendiciones de cuentas con metodologías ajustadas a sus características propias, las han evaluado muy positivas, lo que deja institucionalizado una práctica que coadyuve a institucionalizar este tipo de prácticas para siguientes gobiernos.
Se siente un ambiente de dialogo abierto; el 96% de los participantes en promedio se sienten escuchados.	
El modelo de relacionamiento es conocido por los profesionales apoyo a coordinación.	
DEBILIDADES (I)	AMENAZAS (E)
El modelo de relacionamiento no es conocido por los gestores sociales que trabajan en terreno, por tanto, no lo utilizan.	Cambio de gobierno próximo, que puede no seguir las estrategias consignadas por el actual
Publicidad no efectiva, para lograr una mayor audiencia en los espacios de participación.	
Lenguaje muy técnico utilizado en las rendiciones de cuentas.	

En este escenario se pueden sugerir como estrategias para mejorar los canales de comunicación.

- Que los temas expuestos y representativos de los procesos y dependencias estén visibles en algún lado de manera unificada, antes y después del proceso de rendición de cuentas.

## 6.4.2 CONSULTA CIUDADANA

Forma de participación utilizado, teniendo en cuenta, cómo a través de este, se logra recolectar información relevante sobre los aportes, opiniones y sugerencias que tienen los grupos de interés en materia de Participación Ciudadana con relación a la Unidad; así como, entender cuáles son los canales a través de los cuáles se logra mayor interacción y con cuáles grupos poblacionales se tiene mayor impacto, entre otra información importante para la entidad.

Del ejercicio anterior se concluye:

FORTALEZAS (I)	OPORTUNIDAD (E)
El enfoque territorial, cultural y de género permiten dar cuenta que hay una participación en mayor o menor porcentaje por parte de la ciudadanía reconociendo su diversidad, así como, de las personas con algún tipo de discapacidad.	Existen entidades las JAL, JAC, ONG'S, colectivos interesados en el que hacer de la misionalidad de la UAESP con procesos fuertes de participación ciudadana, con los que se pueden articular esfuerzos.
Realizar preguntas abiertas le permitió a los Grupos de Interés aportar información de cuáles son esos espacios de participación y formas de convocar que tienen mayor impacto para la ciudadanía.	Los talleres comunitarios, las reuniones en diferentes espacios como parques, colegios y en los barrios, son los espacios más sugeridos para dar a conocer este tipo de procesos.
Se incorporaron lecciones aprendidas de los procesos de consulta ciudadana realizados antes de este.	Trabajar de la mano con los medios de comunicación local puede permitir que la información llegue a un número más alto de ciudadanos, así como a través de las Organizaciones civiles.
DEBILIDADES (I)	AMENAZAS (E)
Falta incentivar más la participación o los espacios con población perteneciente a culturas étnicas, y población en situación de discapacidad	
La estrategia utilizada para convocar y dar a conocer acerca de la Consulta Ciudadana no fue efectiva, ya que las muestras estadísticas no son significativas, Siendo las redes sociales y la página web el principal medio utilizado para realizarlas.	

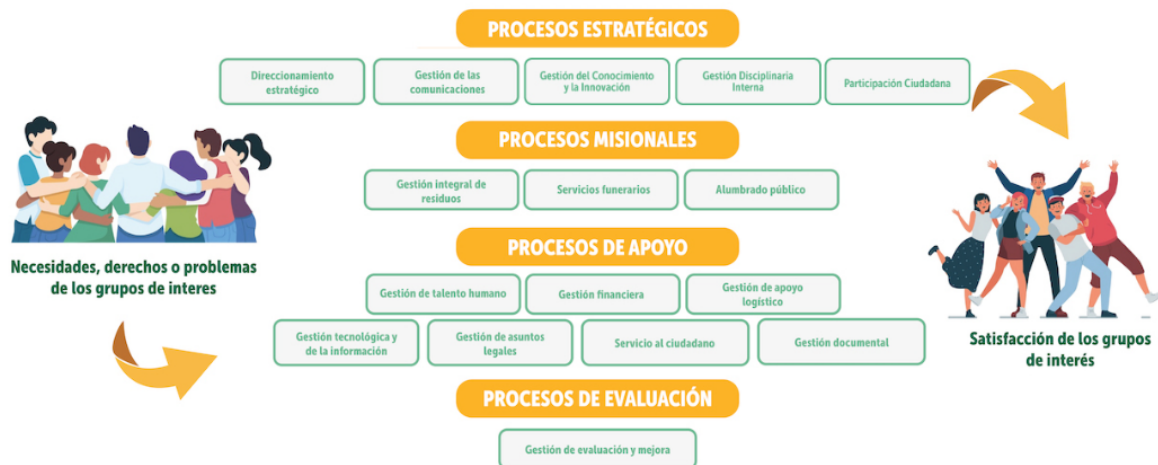
## 6.5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA UAESP

### 6.5.1 PROCESOS

De acuerdo con el Objetivo Estratégico 2 (Participación Ciudadana) del Plan Estratégico Institucional, se fijó como una de las metas “Formular e implementar el Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social en la UAESP.” De modo que, en el 2022 la Unidad a través de la Oficina Asesora de Planeación, incorporó el proceso de Participación Ciudadana en el Mapa de Procesos de la entidad el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Incorporar el proceso de Participación Ciudadana, en el Sistema Integrado de Gestión dentro de los procesos estratégicos de la entidad, no sólo da cumplimiento a una de las metas fijadas, sino que, a su vez le permite a la entidad fortalecer la participación como un componente estratégico en la gestión de la entidad, por ser este transversal a las acciones que se realizan por parte de la Unidad en el relacionamiento con sus grupos de interés. Para esto, se crearon dos procedimientos: i) Participación Ciudadana, ii) Rendición de Cuentas y Control Social.

### MAPA DE PROCESOS DE LA UAESP



De esta manera, se logra que los equipos de gestión social y los colaboradores que trabajan en los temas de participación ciudadana de manera directa tengan un mejor desempeño en la ejecución de sus actividades; puesto que establecer la caracterización del proceso, formular unos indicadores e identificar los riesgos asociados, guían el objetivo trazado:

“Promover, desarrollar y fortalecer la Política Institucional de Participación Ciudadana a través de las instancias definidas por la UAESP y las interinstitucionales tales como mesas distritales, espacios de rendición de cuentas virtuales y presenciales entre otras, con el fin de aumentar el conocimiento de los grupos de interés internos y externos en los temas liderados por la Unidad con respecto a su misionalidad”

Para el 2022, con relación al proceso se tiene la siguiente información:

- i. **Dos (2) procedimientos**  
 PCI-PC-01 V2 Participación ciudadana  
 PCI-PC-02 V1 Rendición de cuentas y control social



**ii. Dos (2) instructivos**

PCI-IN-01 V1 Lineamientos para la socialización de proyectos y actividades en territorio

PCI-IN-02 V1 Lineamientos enfoque étnico

**iii. Trece (13) formatos**

PCI-FM-01 V1 Diagnóstico de Participación Ciudadana

PCI-FM-02 V1 Estrategia de participación ciudadana

PCI-FM-03 V1 Plan de acción de Participación Ciudadana

PCI-FM-04 V1 Matriz de espacios e instancias de Participación Ciudadana

PCI-FM-05 V1 Modelo de relacionamiento de Grupos de Interés UAESP

PCI-FM-06 V1 Matriz de relacionamiento de Grupos de Interés

PCI-FM-07 V1 Informe de Gestión de Participación Ciudadana

PCI-FM-08 V1 Diagnóstico de Rendición de Cuentas

PCI-FM-09 V1 Estrategia de rendición de cuentas

PCI-FM-10 V1 Metodología de rendición de cuentas

PCI-FM-11 V1 Informe de Consultas Ciudadanas

PCI-FM-12 V1 Informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas

PCI-FM-13 V1 Informe consolidado de consultas ciudadanas

**iv. Catorce (14) documentos de interés**

Estrategia de participación ciudadana 2021

Estrategia de participación ciudadana 2022

Estrategia de Rendición de Cuentas 2022

Estrategia de Rendición de Cuentas 2023

Guía de Responsabilidad Social 2021

Informe de Gestión de Participación Ciudadana 2022

Informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023 Gestión 2022

Informe de participación ciudadana 2021

Matriz de espacios e instancias de Participación Ciudadana interinstitucionales 2021

Metodología para la audiencia pública abierta de rendición de cuentas 2021

Modelo de relacionamiento 2021

Modelo de relacionamiento de Grupos de Interés UAESP - 2022

Política de Participación Ciudadana 2021

La revisión documental de la gestión de participación ciudadana fue cruzada con los resultados de las consultas ciudadanas, evaluación de percepción por parte de los ciudadanos de los diferentes espacios de participación ciudadana e indagación con los gestores sociales de la aplicabilidad de la política de participación en su quehacer diario. De lo anterior, se concluye.

### 6.5.2 MESA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Mesa técnica de Participación Ciudadana se formalizó oficialmente en el año 2020 como la instancia a través de la cual la UAESP, concreta las acciones con relación a participación, gestión y responsabilidad social.

Desde primer trimestre se socializa con las subdirecciones misionales sobre la conformación de la misma con el fin de que cada una de ellas delegara las personas de sus equipos que consideraran pertinentes para ejecutar las funciones estipuladas para esta instancia. Se realiza un seguimiento desde aquí trimestral a la política de participación ciudadana.

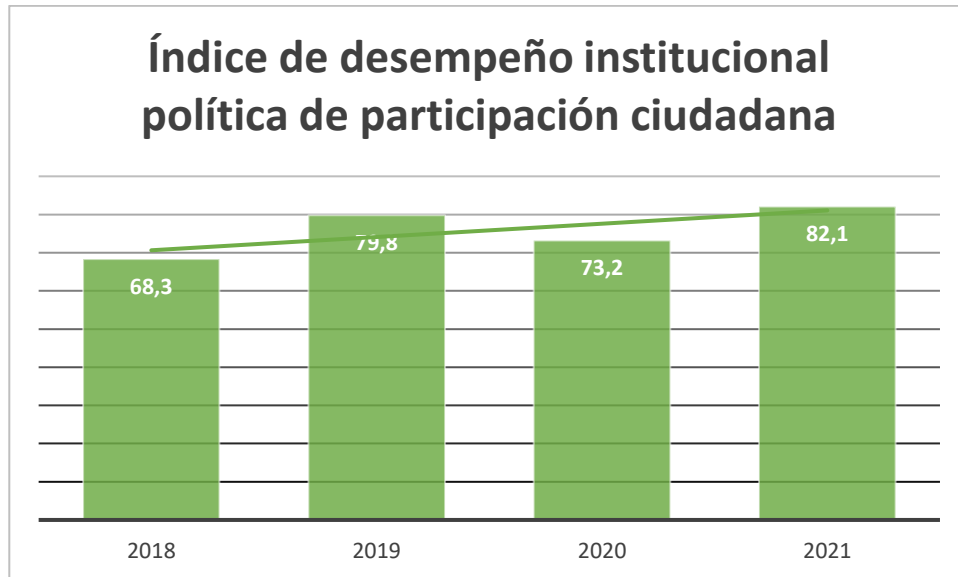
### 6.5.3 CAPACITACIONES COLABORADORAS

Con el fin de fortalecer el proceso de participación ciudadana, la Unidad realizó capacitaciones, proceso de inducción, reinducción y talleres internos, dirigidos a todos los colaboradores de la entidad, en los siguientes temas: participación ciudadana, rendición de cuentas, relacionamiento con grupos de interés. Durante el año 2022 se llevaron a cabo 4 espacios, y la participación de 391 colaboradores (1 colaborador pudo participar en más de un espacio).

### 6.5.4 BALANCE DEL DESEMPEÑO DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

#### Índice de desempeño institucional

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas del nivel nacional y territorial, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión.



*UAESP 2022, Construcción propia a partir de los resultados de la medición del índice institucional DAFP*

#### Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC

El Índice Institucional de Participación Ciudadana (IIPC) es un instrumento de seguimiento y control a la garantía del derecho a la Participación Ciudadana desde la perspectiva institucional y mide cómo las entidades del Distrito promocionan, apoyan y lo fortalecen en cumplimiento de los mandatos constitucionales, legales y en el marco de sus competencias y funciones. Este instrumento surge en el marco del convenio de asociación N° 275 de 2020 entre la Veeduría Distrital y Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central, en el cual se aunaron esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción de instrumentos de medición y promoción de la participación ciudadana y el control social en el Distrito Capital, en el marco del proyecto N° 7591: Servicio ¡Cuento contigo, cuentas conmigo Bogotá! ¡Dinamización de la participación ciudadana y el control social en la gestión pública Bogotá!”. Los resultados de este índice para la UAESP en la vigencia 2021 fue 68% y para la vigencia 2022 87%.

FORTALEZAS (I)	OPORTUNIDADES (E)
<p>Se estructura como proceso la participación ciudadana, del cual surgen dos procedimientos -ii. Participación ciudadana y ii. Rendición de cuentas y control social.</p> <p>Se han fortalecido los equipos de gestión social, destacando para el proceso de alumbrado público, donde se tuvo un crecimiento del 800% en gestión social.</p>	<p>Se reconoce por la ciudadanía la labor realizada desde alumbrado público, gracias al acompañamiento del equipo de gestores sociales.</p>

Se ha fortalecido la documentación cargada en el link participa de la página institucional, en este espacio están los documentos y propuestas que se consideran deben ser consultados y retroalimentados por la ciudadanía.

Se realizaron los autodiagnósticos de rendición de cuentas y participación ciudadana MIPG

Se resalta la elaboración de metodologías de rendición de cuentas ajustadas -canal / lenguaje a cada grupo de interés -mujeres y niños.

Lineamientos conocidos por personal de planta, que minimizan el riesgo de no continuidad por cambio de gobierno

Se destaca el esfuerzo por mejorar la institucionalidad para el ejercicio efectivo de la política de participación ciudadana; en el índice distrital se pasa de una calificación de 60 a 80 y la calificación FURAG pasa se ubica en 80.

Se ha fortalecido el sistema de gestión documental; mejora significativa en el aplicativo Orfeo y una centralización de la información.

### DEBILIDADES (I)

### AMENAZAS (E)

Los lineamientos internos no son conocidos por los gestores en terreno -proceso, política de participación ciudadana, estrategias, modelo de relacionamiento y por tanto no se aplican y si se hace no es en ocasiones bajo la estructura y misionalidad de la Entidad.

Cambio de gobierno próximo, que puede no seguir las estrategias consignadas por el actual

La estrategia de control social solo es conocida por algunos profesionales apoyo a la coordinación.

La estrategia de control social no es conocida por ninguno de los gestores en terreno, por tanto, no participan de bajo el lineamiento de la misma.

No se ha documentado Política de Participación Ciudadana institucional.

### 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El liderazgo asumido por la Dirección General en articulación con la Oficina Asesora de Planeación OAP, ha encaminado de manera efectiva el entender el imperativo de un equipo que se fortalece de manera continua, para llevar a una ciudadanía incidente, que participa y mejora lo público.
2. La administración ha avanzado de manera significativa en su institucionalización y ejercicio de una política participación ciudadana, pasando de una calificación en su Índice de desempeño institucional con una línea base de 79.8 de la Administración anterior a una de 82.1 sobre 100; y en el caso del índice de participación ciudadana de la Veeduría Distrital del 68% al 87%.
3. Los procesos, en línea con el fortalecimiento de un equipo territorial, que se ha venido dando con mayor fuerza durante el 2022, debe lograr una mayor aprehensión de los lineamientos internos de la política de participación ciudadana, que lleve a una administración fortalecida y que actúa bajo un mismo marco.
4. La entidad ha logrado avanzar en la construcción de instrumentos de participación ciudadana, tal como -una política propia, estrategias y modelo de relacionamiento, lo que permitirá una institucionalización de un ejercicio efectivo, que trascienda un periodo de gobierno.
5. Se pone de cara y como imperativo para el 2023, hacer énfasis en el fortalecimiento de la estrategia de control social, como lineamiento que coadyuva en la garantía de una administración participativa-incidente y transparente.

### 8. BIBLIOGRAFIA

La agenda 2030 en Colombia. Obtenido de <https://ods.dnp.gov.co/es/about>, Departamento Nacional de Planeación. (24 de Febreo de 2023).

Transparencia y Acceso a la Información Pública Web Site: <https://www.uaesp.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/otras-publicaciones/estrategia-control-social>, UAESP. (24 de Febrero de 2023).

*Modelo de relacionamiento de grupos de interés UAESP*. Bogotá. Recuperado el 28 de Marzo de 2023, de [https://www.uaesp.gov.co/sig/documentos/participacion\\_ciudadana/editables/Modelo%20de%20relacionamiento%202021](https://www.uaesp.gov.co/sig/documentos/participacion_ciudadana/editables/Modelo%20de%20relacionamiento%202021) UAESP. (2023).

Constitución Política de Colombia. 1991.

IDPAC. (2021). Participar para incidir. Claves de Gobierno Abierto.

FUNCIÓN PÚBLICA. Plan Anticorrupción y Acciones de Participación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG : <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/acciones-de-participacion-ciudadana>.

Ley Estatutaria 1757 (2015)

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335>

Ley 1712 (2014)

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882>

Ley 1474 (2011)

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292>

Acuerdo 761 (2020) <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=93649>

Decreto 448 (2007)

[http://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/control/decreto\\_448\\_de\\_2007\\_sistema\\_distrital\\_de\\_participacion\\_ciudadana.pdf](http://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/control/decreto_448_de_2007_sistema_distrital_de_participacion_ciudadana.pdf)

Decreto 503 (2011)

[http://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/documentos/multifuncional/decreto\\_503\\_de\\_2011.pdf](http://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/documentos/multifuncional/decreto_503_de_2011.pdf)

Corte Constitucional. Sentencia N° C-585/95:

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1995/c-585-95.htm>

Participación Ciudadana, pluralismo y democracia. Saenz Canto, R. 2017: [scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-69162017000100054](http://scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000100054).

UAESP. (2022). Informe de consulta ciudadana sobre participación ciudadana y rendición de cuentas

UAESP. (2021). Informe de gestión 2021.

### 9. ANEXOS

Anexo 1. Herramienta para levantar información primaria con gestores territoriales -focus group

### Anexo 1.

Herramienta para levantar información primaria con gestores territoriales -focos group

#### Grupo focal



Los grupos focales o focus groups es una técnica de investigación utilizada para recopilar datos a través de la interacción grupal. El grupo está compuesto por un pequeño número de personas cuidadosamente seleccionadas en función de un conjunto de criterios predeterminados, como ubicación, edad, nivel socioeconómico, raza, etc, para discutir un tema determinado.

#### Recursos:

Espacio físico  
Grabadora de video o sonido  
Paleta de tiempo para regular las intervenciones  
Relator y moderador  
Cuaderno de notas

#### Reglas:

Duración: 1 hora y media  
Número de participantes sugeridos: 8 personas  
Máximo 5 preguntas  
Tiempo de intervención por respuesta: 2 min por persona  
Interpelación – 1 min

**Objetivo:** Levantar información cualitativa de los gestores sociales, como insumo para el diagnóstico de participación ciudadana.

**Alcance:** La metodología será aplicada el 13 y 14 de marzo/2023, en una duración de una hora, a través de la discusión de 6 preguntas. Posteriormente se sistematizará y analizará como insumo para el documento Diagnóstico.



### *Preguntas orientadoras*

- 1-¿Identificas fortalezas en la gestión de participación ciudadana, desarrollada durante el 2022? Y ¿Qué oportunidades de mejora deberíamos implementar en materia de participación ciudadana, rendición de cuentas y control social?
- 2-¿Qué opinas sobre los espacios de participación ciudadana que promueve la entidad ¿Cuales son esas potencialidades y cuales son las debilidades?
- 3-¿Qué opinas sobre los espacios de control social que promueve la entidad? ¿Cuáles son sus potencialidades y cuáles sus debilidades?
- 4- Los actores que conforman el modelo de relacionamiento de la UAESP, son aquellos que tienen interacción con alguna de las áreas o competencias de la entidad. ¿Desde tu rol que actores identificas?
- 5- La Política y Estrategia de Participación Ciudadana en el marco de la garantía de los Derechos Humanos aplica enfoques: genero, poblacional, diferencial, territorial y ambiental. ¿Cómo se aplican estos en el trabajo de campo?
- 6- ¿Desde tu conocimiento cuál es el marco normativo por el que se rige el actuar de la participación ciudadana de la Entidad?

### **Desarrollo**

1. El moderador lanza la pregunta al grupo y da la palabra a cada participante según el orden en que deseen participar. Esta actividad se repite para cada pregunta, se permitirá un tiempo de réplica.
2. Se da retroalimentación por interrogante por parte del moderador.
3. Se sistematiza la información grabada y anotada por parte del relator por las variables definidas en el documento diagnóstico
4. Se Categoriza la información para usarla en el análisis o documento origen.